

### “EL COMERCIO DE BOLIVIA”

LA PAZ, ENERO 26 DE 1913.

### El Emperador Guillermo II de Alemania

En el aniversario de su natalicio

Entre las personalidades políticas notables de actualidad, el Emperador Guillermo II de Alemania, es, sin duda, una de las más espectables. Desde los primeros años de su Gobierno, hasta nuestros días, el mundo civilizado no ha apartado del sus miradas; sus actos oficiales, así como sus ocupaciones favoritas, han proporcionado material abundante a muchos escritores; sus discursos se leen y se interpretan cuidadosamente, y la figura del ilustre monarca, es atrayente y simpática para sus contemporáneos.

Cuando el Emperador Guillermo II empujaba las riendas del Gobierno, el 18 de junio de 1888, a la edad de 29 años, sus primeros decretos se encaminaban a mejorar la situación del ejército, estableciendo una estrecha unión entre aquel y el trono. Por estas sus preferencias hacia el elemento armado, se le atribuyó un criterio exclusivamente militar; muchos veían en él un ardiente defensor del militarismo, que trataba de fundar su gloria en los campos de batalla, y para los estados anglo sajones no era sino un temible Warrior. Pero tal concepto se ha desvanecido. Guillermo II ocupa ya un cuarto de siglo el trono de los Hohenzollern y ninguna de aquellas pavorosas previsiones se ha cumplido. Todas las acciones políticas del Kaiser, vienen confirmando sus propósitos, consignados en estas palabras, que han constituido su norma de conducta: «Al hacerme cargo del Gobierno, he hecho juramento de bandera para dejar en descanso cañones y bayonetas, después de los colosales tiempos de mi abuelo.»

En las hondas crisis internacionales que han conmovido al continente europeo, Alemania ha comprobado ser el baluarte de la paz. Todos los países del Viejo Mundo depositan confianza incondicional en el Emperador Guillermo II, cuyas tendencias pacifistas tienden a establecer el equilibrio continental entre las naciones más poderosas de la Europa.

Cuando el Emperador de Rusia pretendía hacer práctico el ideal de la paz armada e invitó a varios pueblos del globo a la primera conferencia general de la paz que se realizó en la capital de Holanda, teniendo por resultado la creación de un tribunal permanente, el Emperador Guillermo fue uno de los partidarios más decididos de aquel principio de que la justicia debe prevalecer sobre la fuerza. Si bien la proyectada alianza internacional no ha podido firmarse por las deliberaciones de aquella conferencia, ni de las siguientes, está preparándose por las necesidades materiales e intelectuales de la sociedad humana. Las distancias desaparecen y los puntos extremos del globo se van acercando, desde que el hombre ha sometido el vapor y la electricidad bajo su dominio. El mundo forma hoy día una gran comunidad comercial, dentro de la cual todos los países tienen múltiples obligaciones que cumplir. Existen varias oficinas internacionales y algunos millones destinados para fomentar los comunes intereses de las naciones partidarias de la paz universal, y no está lejos el día en que los progreandistas de este ideal, obtengan el establecimiento de un congreso internacional y de un tribunal permanente, que se encargue de vigilar y hacer cumplir sus resoluciones.

El multimillonario norteamericano, Mr. Andrew Carnegie, entusiasta defensor de la paz armada, decía lo siguiente en una conferencia: «Si yo estu-

tuviere en Berlín y tuviese influencias, concentraría todos mis pensamientos en un solo punto. En Berlín hay un hombre que sólo necesita decir una palabra para hacer cesar las guerras. Si el Emperador Guillermo cumpliera con la misión que el destino parece haberle señalado, si él invitara a Inglaterra, Francia y a los Estados Unidos, a declarar de común acuerdo, que ha pasado el tiempo en que a una nación civilizada sea permitido perturbar la paz, ninguna de las naciones sería capaz de negarle su concurso en la realización de tan noble intento.»

Y es seguro que el Emperador Guillermo ha estado de verdad el problema de la paz duradera y de sus ventajas. Si observamos atentamente los acontecimientos de Marruecos, Trípoli y la Turquía, encontramos la política alemana animada del firme propósito de conservar la tranquilidad europea. Y nos inclinamos a creer que tal vez llegue el día en que Guillermo, accediendo al llamamiento del filántropo americano, quien profesa verdadera estimación, haga práctica la iniciativa de formar una gran alianza internacional.

La obra es difícil y casi imposible en los actuales momentos, y que todos opinan como Churchill: «La mejor manera de asegurar la paz es asegurar la victoria.»

Sin embargo, conocido como es el espíritu pacifista y liberal del Kaiser, creese que en tiempo no distante, se lleve al terreno de la realidad el proyecto que hoy se agita en cerebros que aman la paz, base principal para el desenvolvimiento progresivo de la humanidad.

En el momento actual que la guerra de los Balcanes despierta la atención de las naciones europeas, la solución no ha de ser difícil, si el Emperador interviene en la celebración de un arreglo ya intentado por ambas potencias.

Tal es el soberano del Gran Imperio Alemán, que celebra el día de mañana el aniversario de su natalicio, y a quien saludamos desde estas columnas con un cordial: «Gott erhalte den Kaiser.»

También presentamos nuestras saluciones a la distinguida colonia alemana en la persona de su digno representante, Excmo. von Sanden y a la misión militar alemana que se halla a la cabeza del ejército boliviano.

### LAS NECESIDADES DE LA PAZ

#### Nuevos mercados

La necesidad del abastecimiento de víveres en locales adecuados a los progresos modernos, se deja sentir en esta ciudad más que en todas las de la República, por lo mismo que aquellas cuentan con escasa población, y donde es menos apremiante la lucha por la vida.

Oruro ha realizado con más enérgico esfuerzo la aspiración de dotar al pueblo de un mercado moderno que reúne, siquiera sea en parte, las condiciones que requieren establecimientos de esta clase, mientras La Paz, repitiendo con monótona entonación el estribillo presidencial de principio de año, nos hace saber que hay que proveer a esa ineludible necesidad sin darle forma de ejecución, a pesar de las diversas leyes de autorización de empréstitos destinados a tal objeto y de los medios propios que el Ayuntamiento puede poner en juego para realizar tan útil obra.

Pero no solo se necesita la construcción de un Mercado Central que proporcione elementos de sustento, sino de tantos Mercados cuantos barrios importantes lo reclaman imperiosamente, convirtiendo sus calles, plazas y tiendas en inmundos puestos de abastecimiento de frutas, legumbres y otros artículos de primera necesidad.—Hay nada más re-



Colocación de tubería en el puente de los siete enanos

que esos zoquizanibis que se llaman *tiendas redondas*, donde se venden pan, licor, hortalizas, fruta carbón y otros artículos, al mismo tiempo que sirven de gallinero, coque y de cantina donde se fomenta la embriaguez habitual, donde se duerme, se come y se hacen todos los menesteres de la vida.—Tanto en centros comerciales como en los barrios que queremos llamar aristocráticos, abundan esos tugurios de vicios y de miseria, mal que pese a la Municipalidad y a su deficiente oficina de higiene.—Esos astros sórdidos que ofrecen aspecto de guaridas judías que solo hemos visto en los barrios bajos de Vuestro o de Stambul, causan la más desagradable impresión en el extranjero que, después de visitarnos y aun de ver que en cierta esfera social hemos llegado a un grado apreciable de progreso, conservan más enérgicos los detalles de repugnante espectáculo que les ha hecho olvidar cuanto está en armonía con la manera de vivir normal de otras ciudades adelantadas.

Si pues caía barrio de La

Paz, en sus cuatro puntos cardinales, tuviera un mercado de fácil y económico abastecimiento, las tiendas infectas donde pululan niños embarrados, mujeres piosas, gallinas tísicas y conejos hambrientos en medio de comestibles de toda especie que expenden al público, desaparecerían o, a lo menos, se aislarían en los estratos más ventados de la ciudad.

El nuevo barrio de Sopocachi que día a día toma inusitado y poderoso incremento, merced a las aguas de Tembladerani, necesita entre todos un mercado modelo, adecuado a sus pobladores, el cual podría construirse, prevalecer y subsistir con ventaja, aun empleándose capital de especulación, mediante facilidades y privilegios temporales que la Municipalidad pudiera conceder.—Creemos que un capital de Bs. 200.000, sería suficiente hoy para proveer a Sopocachi de un Mercado Eiffel reproductivo, con sistema moderno de desagües y lleno de ventajas adecuadas a las necesidades de la época.—por 20 años.

IGNOTUS.

### NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA POR la vía de Buenos Aires

#### PERU

EN PRO DEL COMERCIO.—PUERTO LIBRE. Lima, 25.—La prensa de esta capital aplaude en términos muy entusiastas, el proyecto de ley aprobado en las cámaras de Chile, [por el que se declaran libres para el tráfico comercial todos los puertos del Pacífico que se hallan bajo el dominio de la nación chilena y pide que el Perú haga lo propio con el puerto del Callao.

#### ARGENTINA

LA POLÍTICA INTERNACIONAL.—APLAUSOS DE «LA NACIÓN». PRESENTACIÓN DEL SECRETARIO GUTIÉRREZ. Buenos Aires, 25.—«La Nación» de esta capital, muy justamente reputado como uno de los órganos más caracterizados de la República Argentina, ocupase de comentar las conferencias celebradas en el presidente argentino señor Sáenz Peña y el canciller señor Bosh, expresando que ambos personajes se hallan animados de muy patrióticos propósitos para los personajes que deben representar a la República Argentina ante las demás naciones sud-americanas, a fin de mantener una política internacional veramente fraternal.

#### URUGUAY

EL MOVIMIENTO HUELGISTA.—

#### LA ACTITUD DE LAS AUTORIDADES.

Montevideo, 25.—La huelga de obreros, que en un principio parecía de insignificantes proporciones, viene aumentando diariamente y tiene caracteres de convertirse en huelga general.

Las autoridades han desplegado vigilancia muy activa, para evitar los excesos de los huelguistas.

#### INGLATERRA

LA GUERRA DE LOS BALKANES Y LA CONFERENCIA INTERNACIONAL.—LAS BASES DEL ARREGLO.—PÉRDIDA DE CONSTANTINOPLA.—GRAVES DESORDENES EN TURQUÍA.—NOTICIAS DE BILGRODO.

Londres, 25.—Para definir el actual conflicto de los Balcanes, que viene ocasionando gravísimos perjuicios al movimiento comercial europeo, llamárase nuevamente a la delegación turca, para que, en unión de los representantes de Serbia y Bulgaria, discutan nuevamente las bases del arreglo que sea conveniente a las potencias beligerantes.

Créese que a no ser posible un avenimiento entre las partes interesadas, vendrá nuevamente la ruptura de hostilidades, y como obligado consecuencia, la pérdida inevitable de Constantinopla, donde los partidos políticos otomanos se hallan en plena anarquía, pues, sabese que en dicha capital se produjeron gravísimos sucesos.

El polacho exaltado atacó a balazos en las puertas de palacio, al generalísimo Pachá

disparándole algunos tiros de revólver que lo dejaron herido de gravedad. Con este motivo, se procedió al arresto de numerosos individuos, acusados de sospechosos e instigadores de estos levantamientos populares.

Estas noticias fueron recibidas en Belgrado con visible complacencia, porque se supone que estos sucesos sangrientos debilitaran la acción del gobierno. Los diarios locales registran estas informaciones seguidas de extensos comentarios y conjeturas que la guerra continuará con mayor encarnizamiento, por razón de que los búlgaros efectúan importantes aprestos bélicos.

#### TURQUIA

EL MARISCAL CHAVQUET.—CONFIRMANDO AMPLIOS PODERES. Constantinopla, 25.—Se ha conferido el título de gran Mariscal al General Chavquet, confiándosele el gobierno de Ajmal, Escavali y Bagdad. Así mismo se le confió la administración de las finanzas de Rifaat.

#### CHILE

PROTECCIÓN DE LA MARINA MERCANTE.—EL FERROCARRIL DE ARICA.—LA PAZ. Santiago, 25.—El Cónsul de Panamá en esta capital, señor Agaclo, ha manifestado en un reportaje que era de conveniencia internacional proteger la decisión de la marina mercante nacional y mejorar los puertos del Norte, especialmente el de Arica, el cual era considerado como llave del comercio de Bolivia.

—Se sabe que los gestiones relativas a la prolongación del ferrocarril de Arica hasta la misma ciudad de La Paz, han sufrido entorpecimientos en el curso de los últimos días, por cuanto que algunas empresas ferrocarrileras califican de competencia ruinosa la prolongación de dicha línea.

#### La gran Avenida

OPINIÓN DE DON DAVID AZCARRUNZ

La Paz, enero 22 de 1913. Señores. José Luis Tejada, Alfredo Sanjines G. y Emilio Villanueva P. Ciudad

Señores: Doy respuesta a su atenta circular de 8 del corriente mes que se sirven dirigirme, pidiéndome mi opinión sobre la apertura de la Gran Avenida Central y cuya ley iniciativa se registra en el Resumen de Labores de la Municipalidad de 1912, sabidamente planteada por su ilustrado Presidente doctor Claudio Quintín Barrios. Siguiendo el mismo orden de los puntos consultados doy mi humilde opinión sobre ellos: a) En mi concepto es de urgencia necesidad y de gran importancia la apertura de esa ruta urbana, por que nuestra población carece en lo absoluto de

una avenida que dé fácil acceso a nuestras calles estrechas, empinadas y tortuosas en su mayor parte. El movimiento comercial e industrial de La Paz es cada día mayor, y en relación a ese movimiento es necesario proveerla de todos los medios que faciliten la cómoda y rápida locomoción de sus habitantes.

b) El desarrollo comercial y social de la población, se incrementa notablemente con la apertura de esta vía que puede considerarse como la principal arteria de circulación en su ser y le daría por consiguiente mas vida y mejor desarrollo.

c) La higiene, comodidad y ornato urbanos mejorarian inmensamente, por que se suprimirán en gran parte, sinó en total, el repugnante aspecto que tienen muchos interiores de casas que están a la vista de los viandantes que, por la estructura de la población, se descubren inevitablemente. Las modernas construcciones que se edifican en ambos frentes de la Avenida, con la mayor uniformidad posible y con sujeción a una ordenanza especial que dictaría la Municipalidad, darían un bello aspecto a la población y gran comodidad a los paseantes que deseen hacer un largo ejercicio.

d) No me parece conveniente postergar la ejecución de este trabajo bajo el punto de vista económico. En cinco o seis años [mas] la situación económica de la comuna no mejoraría de una manera apreciable por las muchas obligaciones a que está reatada a largos plazos, y concepto, que si después se hace hacer un sacrificio en satisfacer una necesidad como es la apertura de la Avenida Central, vale más hacerlo de inmediato, maxime si ese trabajo de larga ejecución debería estar terminado para el año 1925, aniversario del centenario de la república. La combinación financiera propuesta por el señor ex-presidente del concejo me parece muy hacedera y no debe esperarse que los propietarios de las casas que sean expropiadas, quieran explotar inconsideradamente la ocasión.

e) Los servicios públicos se desarrollarían con mayor facilidad, puesto que, al abrirse esta gran Avenida, se la dotaría de todo lo necesario a este objeto.

f) La inversión del capital que se emplee en este trabajo, impulsaría grandemente las transacciones comerciales e industriales de la población, pues ese movimiento de capital no puede menos que contribuir al bien estar general por las muchas transacciones a que daría lugar, dando además ocasión a la clase trabajadora de avivar su actividad de trabajo en una obra de por sí importante e interesante.

Me es grato felicitar a Uds. por el entusiasmo patriótico de que están animados cuando se trata de la cosa pública y deseando todo éxito en la labor que se han propuesto, me suscribo de Uds. muy atto.

S. S.

D. Ascarrunz

#### Opinión del señor Julio Belzu y G.

La Paz, 25 de enero de 1913. A los señores José Luis Tejada S., Alfredo Sanjines G. y Emilio Villanueva P.

—Señores de toda mi consideración:

Concepto muy pobre mi opinión delante de las muy acertadas que han emitido respetables caballeros de la localidad en el asunto relativo a la apertura de una avenida central en la ciudad; sin embargo, me permito manifestar modestamente a Uds., que estoy convencido de que la obra será de necesidad pública para lo futuro y que ejercerá influencia en el desarrollo comercial de la ciudad, conteniendo un factor principal no solo para el mejoramiento de la higiene y comodidad urbanas, sino también para el ornato público.

Postergar el trabajo de apertura lo juzgo de inconveniencia



Escuelas bilingües

(Conclusión)

En cuanto a la lectura, es inútil principiar con ella desde los primeros meses. Sucede entonces que los alumnos leen mecánicamente todo el silabario sin entender una palabra. Antes de pasar a la lectura propiamente tal debe hacerse numerosos ejercicios en la pronunciación correcta de las vocales y consonantes. El maestro debe fijarse en la correcta posición de los órganos lingüales al pronunciar los diferentes sonidos. El método seguido en el silabario Bustamante es de seguro el mejor para las escuelas de indígenas, porque principia por la palabra escrita y sólo cuando los alumnos se hayan familiarizado con ésta trae la letra impresa. La aritmética debe tomar sus ejemplares de la vida doméstica y las ocupaciones del agricultor. El nuevo programa no hace caso de las medidas y pesos españoles. En el campo no se puede prescindir de ellos, pero hay que enseñar las equivalencias. La geografía e historia se circunscribirán a la descripción del suelo natal y de la patria y se enseñarán de modo que el indio comprenda sus deberes civiles y aprenda a pensar políticamente. El libro de lectura usado en las escuelas de indígenas debe estar especialmente redactado para ellas. El principio nacional y el principio del trabajo deben dominar en este texto, cuyo lenguaje debe ser sumamente sencillo. La enseñanza de religión se ha suprimido de los programas. Por esto la religión no morirá en los campos, pues en todo el globo no hay un agricultor sin ella. La enseñanza meramente moral, un conjunto de preceptos abstractos, no puede impresionar al hombre rústico y no es capaz de formar su carácter. En este punto están de acuerdo todos los verdaderos pedagogos y los preceptores de los países adelantados en instrucción. El gran vacío creado por la supresión de la religión puede llenarse en algo por una mayor acentuación de la educación física. Los preceptores pueden propagar entre la juventud indígena diversos juegos decentes apropiados para la gente del campo. Otra tarea es educar al indio a un trabajo metódico y constante. El preceptor puede contribuir a solucionar este problema valiéndose del trabajo manual y agrícola para educar las facultades intelectuales del niño, ejerciendo sus sentidos, aplicando más que hasta ahora lo aprendido, y teniendo en cuenta siempre la actividad propia y el carácter individual del alumno. Otro medio sería el establecimiento de cajas de ahorro escolares. Para concluir, tenemos que confesar que todos estos bellos ideales sólo se pueden realizar bien si en cada aldea la escuela funciona en edificio propio y tiene su terreno anexo y el material indispensable. La edificación escolar ha sido posible en países más pobres que Bolivia. Para comenzar con ella aquí, no hay más que seguir una regla: Antes de fundar una nueva escuela, debe construirse el edificio en que ha de funcionar. Con los esfuerzos combinados del Gobierno y de la Cemuna es posible hacerlo. Otto Schlott.

DIA SOCIAL

**Cumpleaños.**—La respetable señora Cristina Forero y de Farfán, recuerda hoy el aniversario de su natalicio. **Enfermo.**—También cumple hoy un año más de vida el Dr. José Salinas, Diputado por la importante Provincia de Caupolicán. —Se encuentra con la salud quebrantada el señor Julio Torres Navia, cumplido Registrador de Derechos Reales. **De Oruro.**—Se encuentra en esta ciudad el ex-Diputado Nacional Dr. Benigno Guzmán. **En la Legación Alemana.**—Mañana en la tarde de las horas 3 p.m., habrá recepción en la Legación del Imperio Alemán, celebrando el aniversario del natalicio de S. M. el Emperador Guillermo II. **Sentido fallecimiento.**—Comunicaciones telegráficas procedentes de Sucre, infor del sensible fallecimiento del Dr. José María Buitrago, Presidente de la Corte Superior del Distrito de Chuquisaca y ex Fiscal General de la República. El país pierde con la muerte del Dr. Buitrago un probado magistrado y un distinguido hombre público. Nuestra condolencia a su estimable familia.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Domingo 26.—San Policarpo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, la Botica de los Incas, calle Iganvi.

**Religioso.**—En la mañana de ayer y en diferentes templos de la ciudad, se celebraron misas de requiem, en memoria de la que fué señora Nicanora R. de Bustillos, con motivo del 9º aniversario de su fallecimiento. **En Guaquí.**—Ayer fondó en el puerto de Guaquí el vapor Yavari conduciendo a su bordo 20 pasajeros en 1º, 116 toneladas de carga y 116 valijas de correspondencia del exterior.

**Consul en Corumbá.**—El ministro de relaciones ha extendido nombramiento de consul en Corumbá en favor del doctor Vicente Peñaranda. El consulado de nuestra referencia es el más importante del estado de Matogroso, y el de mas movimiento comercial, y al depositar el gobierno su confianza en el señor Peñaranda ha tenido justísima razón, pues es un joven competente y cumplido y esperamos que su labor ha de ser profusa. Felicitamos al señor Peñaranda por esta merecida distinción.

**Descanso dominical.**—Temas de actualidad es el descanso hebdomadario, solicitado muy atentamente por la SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO, a los jefes de casas comerciales de esta plaza, quienes, según nos informan, han respondido en su mayoría satisfactoriamente, siendo varias las tiendas que hoy no abrirán ya sus puertas, distinguiéndose entre ellas las de El Condor, que en sus diversas sucursales minoristas, ocupan más de cincuenta empleados.

Por solicitud de los dependientes vamos a dar publicidad a las diversas respuestas en ediciones próximas. Hoy tendrá lugar, si el tiempo lo permite, una Gran Asamblea de todos los empleados, para presentar al señor Presidente de la República un respetuoso Memorial, a fin de que los comerciantes acten el artículo 1º de la Ley de 19 de diciembre de 1905, que señala los días feriados en las oficinas públicas y que son acatados también por los bancos, ley en la que están incluidos en primer lugar los DOMINGOS DEL AÑO.

Con motivo de la reunión de hoy, circula el siguiente suelto. **¡VIVA!** EL DESCANSO DOMINICAL. GRAN ASAMBLEA

Las Sociedades «Empleados de Comercio», «Federación Obrera» y «Federación Obrera Internacional», unidas, invitan a la juventud del trabajo en general, a sus asociados en especial y a todos los que simpatizan con la humanitaria doctrina del trabajo limitado, a la gran reunión, que con objeto de gestionar el descanso heb-

domadario en los días dominicos, tendrá lugar en la Avenida 16 de Julio (Alameda), el domingo 26 de enero a las 2 de la tarde.

Como demostrativo de la solidaridad que debe existir entre todo el elemento obrero sin ninguna distinción, esperan la concurrencia de todos los hombres del trabajo a esta reunión, amparada por la Constitución Política del Estado y aplaudida por todas las Casas Comerciales de esta plaza. La Paz, enero de 1913. Los Secretarios.

VITA EL TRABAJO LIMITADO. VIVAN LOS OBREROS.

**Movimiento de la propiedad.**—En la oficina del Registro de Derechos Reales se han hecho las inscripciones siguientes.

Inscripción de dos lotes de terreno en la chacarilla Villa Elizardo en favor de los esposos José Calasanz y Julia de Calasanz.

Inscripción de una sayaña de originario denominada Coripuyo situada en la excomunidad Collana en favor de los esposos José Urquiso, y Domitilia C. de Urquiso.

Inscripción de un tablón, parte integrante de una sayaña ubicada en la parroquia San Pedro de esta ciudad en favor del señor Juan Perou.

Inscripción de una casa y un terreno situados en la Nueva Paz a favor del señor Manuel Artega B.

Inscripción de una chacarilla con su respectivo terreno de sembrado, situada en Challapampa a favor de las señoritas Esther Simbrón y Tránsito Ateistan.

Inscripción del derecho de propiedad que tiene la señora Carmen S. v. de Macuaga sobre la casa N.º 63 de la calle Catacora.

Inscripción del derecho de propiedad que tiene el señor Federico Arguedas sobre la casa N.º 63 de la calle Catacora.

Inscripción de la casa N.º 53 de la calle Recoleta a favor del señor Víctor Málaga Rodríguez.

**Al Territorio de Colonias.**—En la mañana de ayer partió con destino al N. O. de la República el bizarro Batallón Montes 3º de infantería.

Cumplenos dejar constancia que tanto los señores jefes y oficiales como la tropa de este Batallón, parten poseídos del entusiasmo que caracteriza al soldado boliviano, cuando la Patria lo llama al cumplimiento del deber.

Al enviar nuestra despedida, deseamos al abnegado Batallón un feliz viaje y muchos triunfos para la Patria.

**Exención.**—Se ha concedido exención del servicio militar obligatorio al conscripto Abdón Bacarreza, imponiéndosele el impuesto de 200 Bs.

**Atropellado.**—El pequeño indígena Mariano Mamañi fué atropellado en la noche del viernes a las 11 p. m. por el coche del señor Aramay, habiéndole causado una grave herida en la perna izquierda. Fué asistido con solicitud en la asistencia pública departamental.

**Defunciones.**—Durante el día de ayer han sido inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Eusebio Callisaya, 1 mes; José Federico Cornejo, 20 días; Josefa N. 4 meses; Inés Loayza, 27 años; y Walter Gutiérrez, 4 años.

**Asistencia Pública Departamental.**—Durante la pasada semana se han hecho en esta oficina de sanidad 56 curaciones.

El turno para la presente semana es el siguiente: En los días señor Antonio Morales.

En las noches, señor Roberto Pacheco.

**Comparsa "Corsarios."**—Mañana a las 8 p. m. tendrá lugar la última sesión de esta comparsa en casa de su presidente. Nos insisten recomendar puntual asistencia a sus socios.

**"Los Desamparados."**—Se llama así la comparsa organizada por un grupo de artesanos entusiastas que se proponen festejar a Momo con una escogida orquesta.

**Exámenes.**—El día lunes tendrá lugar en el salón del Consejo Universitario, los exámenes de los aspirantes a optar el grado de Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales. El Tribunal Examinador está compuesto de los señores Juan T. Camacho, José Palma y V. Eduardo Rodríguez y Felipe Seguido Guzmán.

**Título.**—El Rectorado de la Universidad ha expedido el Di-

ploma de Maestro de Ebanistería en favor de Andrés Estrada, alumno del Colegio de Artes y Oficios de esta ciudad.

**Desastre calamitoso.**—Las fiestas alegres de alacitas, que en otros años solían rendir utilidades pingües a las venteras, han sido agudadas por las lluvias torrenciales de los días 24 y 25. Las traficantes se hallan dadas a Cribas, porque la especulación fué de poco, poquísimo monto.

Las alacitas de este año han sido un verdadero desastre para los comerciantes de todo género ¡Paciencia y a barajar!

**Confirmación.**—Recibió ayer el sacramento de la confirmación el niño Isaac Montes, hijo del señor Lucio Montes y Flora C. de Montes, habiendo sido apadrinado por el doctor José María Baldovía G. y su señora Hortensia I. de Baldovía.

**"Los Idealistas."**—Con el propósito de tomar parte activa en las próximas fiestas de carnaval, un grupo de entusiastas jóvenes ha constituido la comparsa denominada "Los Idealistas", la misma que la forman los siguientes jóvenes: Presidente, Emilio Ballivián. Secretario, José Vicente Velarde.

Tesorero, Carlos Ruiz. Socios: Alberto Alarcón Muñoz, Ramón Requena, Wenceslao Velasco, J. Gabriel Ayora, Pastor Ballivián, Eduardo Castillo, José Atristain A. y Eladio Castillo.

**Almanaque esfoliadores.**—Los señores Levy y Masse, fabricantes de acreditadas agudas gaseosas en esta ciudad, han distribuido entre sus clientes bonitos almanques esfoliadores, de los cuales ha recibido dos ejemplares nuestra Empresa editora.

Agradecemos el obsequio de los señores Levy y Masse.

LEGISLATURA DE 1912

LEYES PROMULGADAS

(Continuación)

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República. Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta: Artículo 1º.—Se faculta al Poder Ejecutivo para ampliar el contrato celebrado por el señor Simón J. Patiño, en primer de marzo del corriente año, autorizándole a prolongar, con un ferrocarril continuado hasta la ciudad de Santa Cruz, las líneas férreas cuya construcción se le tiene concedida. La línea a Santa Cruz, deberá arrancar del punto que señalen los estudios que se vienen realizando, cualquiera que sea el asiento del Mamoré al que se dirige la línea cuya prolongación se autoriza.

Artículo 2º.—El Gobierno garantiza el interés del (5%) sobre los capitales que se inviertan en la prolongación a Santa Cruz, durante 25 años, previa la comprobación del costo.

Artículo 3º.—Concederá también al señor Patiño: 1º.—El derecho de expropiar por causa de utilidad pública las tierras aguas y demás propiedades necesarias para el establecimiento de la línea y sus dependencias; 2º.—Las franquicias usuales liberando de todo impuesto fiscal, municipal, departamental o de beneficencia, creado o por crear, los materiales y demás artículos destinados a la construcción, conservación, equipo y explotación de la línea y sus dependencias; incluyendo en la exención el timbre o cualquier otro impuesto sobre los capitales o rentas del concesionario durante 25 años; 3º.—El privilegio absoluto de zona de 40 kilómetros a cada lado de la línea.

Artículo 4º.—El Gobierno nombrará una comisión técnica que intervenga en la construcción de la obra, así como en la inversión de los capitales. Los gastos que demande dicha comisión, serán pagados por el Tesoro Nacional, debiendo el concesionario reembolsarlos mensualmente y cargarlos a gastos de construcción.

Artículo 5º.—Las demás condiciones de detalle, serán acordadas por el Poder Ejecutivo, conforme a la Ley de Ferrocarriles.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales. Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 19 de noviembre de 1912. Benedito Goytia.—César M. Ochavez.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 20 de noviembre de 1912. ELIODORO VILLAZON. CLAUDIO PINILLA, Ministro de Gobierno y Fomento.

ELIODORO VILLAZON, Presidente Constitucional de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley:

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo 1º.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para contraer un préstamo por la suma de bolivianos cuarenta y cinco mil, destinados a la provisión de aguas potables del pueblo de Capinota.

Artículo 2º.—En el Presupuesto Departamental de Cochabamba, se fijará la partida necesaria para amortización e intereses de la suma anterior, hasta su cancelación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales. Sala de sesiones del H. Congreso Nacional.

La Paz, 17 de noviembre de 1912. Benedito Goytia.—César M. Ochavez.—Moisés Ascarrunz, S. S.—René Rengel, D. S.—Néstor J. Otazo, D. S.

Por tanto la promulgación para que se tenga y cumpla como ley de la República.

Palacio de Gobierno.—La Paz, a 22 de noviembre de 1912. ELIODORO VILLAZON. Alfredo Ascarrunz, Ministro de Hacienda.

AVISOS PROFESIONALES

Manuel Bilbao La Vieja

Capellán del Hospital Loayza, hs. 8 a 11 a. m. y 1 a 5 y 7 a 8 p. m. Calle Bueno N.º 27. 1 m. E. 15

Luis Zalles C.

—

JOSÉ R. ESTENSORO

ABOGADO. Gestiones civiles, criminales y administrativas. Estudio: Chirinos 96, altos sobre la calle. Teléfono 20. Consultas: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. 3 m. D. 6.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO. Calle Chirinos N.º 96, altos teléfono N.º 80. Casilla de correo N.º

Néstor Jerónimo Otazo

ABOGADO. PATENTES Y MARCAS. Correo: casilla 240. Bufete Bolívar 11.

Daniel J. Aranda

ABOGADO. Atiende asuntos judiciales y administrativos. Calle Socabaya N.º...casa del señor Arana. De horas 9 a 11 a. m. y de 1 p. a 5 m.

Luis Iloz de Vila

ABOGADO. Atención esmerada. Estudio y domicilio: calle Colón N.º 103, próximos a la plazuela de la Ley. 1 m. D. 27

Bernardino A. Daza

ABOGADO. Habiendo disuelto de común acuerdo la sociedad de abogados que tenía celebrada con el doctor Claudio Q. Barrios; ofrece sus servicios profesionales al público litigante, en su estudio situado en la calle Comercio N.º 18, al lado del Banco Industrial y de la tienda comercial "El Condor". Horas de oficina de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. La Paz, enero 18 de 1913. 1 m. E. 18

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO. Consultas: del 4 a 6 p. m., Calle Recreo y Yanacochoa N.º 59. Correo casilla N.º 147. Teléfono 170. 1 m. O.

Dr. Julio Quintanilla Q.

MEDICO—CIRUJANO. Consultas de 10 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Yanacochoa 86. Teléfono 60 6 m. E. 4

Isaac E. Guisbert. ABOGADO. Estudio: Colón 168. Domicilio Tarija 49. 1 m. E. 11

Roberto Zapata

Z. MAX BUSTILLOS ABOGADOS. Bufete: calle Ayacucho N.º altos. m. 1 E. 12

Manuel B. Mariaca

MEDICO. Consultas y asistencia a domicilio. Ballivián 21. 1 m. D. 21

Dr. José Tapia D.

MEDICO—CIRUJANO. Especialidad: enfermedades venéreas y sifilíticas, enfermedades de la piel. Consultas todos los días de 12 m. a 4 p. m. Illimani N.º 12, al lado del Correo. P. Stbre. 26

Juan Alcortea P.

ABOGADO. Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomaz. Bufete: Recreo 149. Domicilio: 7 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m.

José G. Chaves

ABOGADO. Admite poderes. Gestiona judicial y administrativamente. Atiende en especial los asuntos de extranjeros. Tiene su despacho en la casa N.º 149 de la calle Colón. 1 m. E. 17

Adelaida Pando

MATRONA TITULADA. Ofrece sus servicios profesionales. Partos y consultas. Atiende llamados de día y noche Calle Evaristo Valle 39, (al lado de la Botica San Sebastián). 1 m. D. 31

Eduardo Antequera

Licitor de Impuestos Fiscales y Municipales, de los derechos de exportación de cueros de res, mayor y menor de esta ciudad y del Departamento. Los señores comerciantes del referido artículo y demás personas, se servirán obtener las guías respectivas en la oficina establecida en la calle Lanza N.º 15. Los contraventores caerán en decomiso, según la ley de impuestos vigente. La Paz, enero 1º de 1913. 1 m. E. 12

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se cría antiguamente, que una medicina científica en proporción a lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender a los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos más grandes que ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cuán asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que prefiere sufrir la enfermedad a tomar el aceite de hígado de bacalao puro. Ahora bien; es una de las leyes de la naturaleza, que un remedio que es repugnante al olfato y al paladar, que también revuelve el estómago, no puede producir buenos resultados, pues el organismo se rebela en su contra y a gritos pide deshacerse de él. El milagro apetecido se encuentra en la PREPARACION DE WAMPOLE en la cual tenemos la parte valiosa del aceite, sin los demás elementos. Este moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Hipofosfitos, Maltz y Cerezo Silvestre. Tomado antes de los alimentos, evita y cura la Dispepsia Nerviosa, Afecciones de los Pulmones y todas las enfermedades que se originan por las impurezas de la sangre. "El Sr. Dr. Ignacio Plasencia de la Habana, dice: He usado su magnífica Preparación de Wampole y es inmejorable como tónico reconstituyente, lo cual ha sido comprobado en mi práctica." De venta en las Droguerías y Boticas.

El poder del bello sexo

está en su belleza. No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

ADIOS!

Dolores de cabeza!

Así puede Ud. decir cuando toma las—

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente la jaqueca, neuralgia ciática y el dolor de cabeza en todas sus formas.

Cie. Ge. Transatlantique
Vapores correos franceses
Tonelaje total: 551,274 toneladas
LINEAS DE LAS ANTILLAS

Los señores agentes en Colón de la «Compañía General Transatlántica» se han servido participarnos que la antigua y acreditada empresa marítima por ellos representada, había adquirido últimamente el magnífico vapor «Venezuela», el cual buque ha destinado al servicio entre Saint Nazaire y Colón, habiendo efectuado su primer viaje el 7 de Julio.

Lakermance Hnos.
Agentes en La Paz.

BANCO
DE LA
Nación Boliviana

Cas. la de correo N.º 208
Teléfono No. 179
CAPITAL AUTORIZADO £ 2.000,000
CAPITAL PAGADO £ 1.275,000

Sucursales: en Sucre, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz; y próximas á establecerse en Iberrolta y Trinidad.

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:
Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de créditos. Hace transferencias y valuaciones y se encarga de cobranzas.

TARIFA DE INTERESES

Table with interest rates for deposits and loans. Includes columns for 'ABONA' (deposits) and 'COBRA' (loans) with various terms and rates.

CONCURSO
PARA LA
Gran Avenida en La Paz

Deseario el H. Concejo de La Paz poseer un estudio técnico llevado á cabo en la mejor forma posible, de la Gran Avenida que cruzará acialmente la ciudad, llama a concurso público para la confección del plano y presupuestos para la apertura de dicha vía, á todos los ingenieros y arquitectos residentes o no en el país, en conformidad á las bases establecidas en el siguiente programa.

- 1.º-La avenida proyectada tendrá de treinta a cuarenta y cinco metros de ancho, estableciendo en la parte central una acera de cuatro metros de ancho y en las partes laterales dos amplias calzadas por donde irán las líneas de ida y vuelta del tránsito urbano.
2.º-Las gradientes que se consulten deben ser uniformes, por lo menos entre los puntos de dos cambios de dirección sucesivos.
3.º-El trazado adoptado debe obedecer a las corrientes principales de circulación presente y futura.
4.º-La exposición de la vía debe ser la mejor que se pueda para la orientación con respecto a la luz y las corrientes dominantes de aire.
5.º-El perfil longitudinal no debe pasar de un máximo de pendiente del 6%.
6.º-La cota de nivel en el punto de encuentro con las calles transversales debe ser tal que éstas no queden en la parte terminal sobre la avenida, colgadas ni con una pendiente demasiado fuerte.
7.º-Se tratará de evitar las expropiaciones de construcción importantes procurando desarrollar el trazo de la vía por el interior de los edificios, a fin de evitar la indemnización de la parte de fachada de éstos.
8.º-Se tomarán como puntos directrices del trazo, las estaciones ferroviarias y la avenida «16 de Julio».
9.º-Se fijará en el plano el terreno destinado a los edificios públicos que no tienen aun local perfectamente establecido.
10.º-Los planos que se presentaren serán los siguientes:
Plano general de la avenida,
Perfil longitudinal,
Perfiles transversales a cada veinte metros de la avenida en proyecto y del terreno que ocupará ella.
Proyección horizontal, cortes y detalles de la forma en que será canalizado el río en las partes que exija este trabajo de la apertura de la avenida.
Perfiles de las calles transversales que den sobre la vía en proyecto.
Una vista de perspectiva de la avenida.
Se acompañarán estos planos de una memoria descriptiva y de la estimación de las expropiaciones que hayan que ejecutar, así como de un presupuesto de las obras que demande llevar a cabo la apertura de la vía proyectada.
11.-El término fijado para la ejecución de los planos será de cien días a contar de la fecha de la primera publicación del presente llamamiento.
12.-Los premios serán: de Bs. 2,500, al que ejecute el mejor proyecto, y Bs. 500, al proyectista que se halle en segundo término.
13.-Los concursantes deberán depositar a la expiración del plazo señalado, todos sus estudios y planos en la Secretaría del H. Concejo Municipal para que sean sometidos al jurí.
La Paz, 11 de enero de 1913.

EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL.

Dr. Juan M. Medina
MÉDICO-CIRUJANO
Estudios en Chile
Especialidad medicina general y enfermedades de niños
Consultas de 1 á 4 de la tarde. Calle Ayacucho N.º 3 (casa del señor Berthin, esquina del Hospicio). Teléfono N.º 264
3 m. Ag. 18

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS « 6.827-015

CASA CENTRAL:
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. Oficina central de los sucursales chilenos y bolivianos:—Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES
Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Corno, Santiago Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica
BRASIL: Río de Janeiro.

PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.
Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc, y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirá desde el 1.º de enero de 1912 hasta nuevo aviso:

Table with interest rates for Banco Alemán. Includes categories like 'Sobre Depósitos en Cuenta Corriente' and 'Depósitos á la vista' with various terms and rates.

Banco Mercantil
Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905
Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:
La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Capital autorizado £ 2.000,000 Bs. 25,000,000.—
pagado " 7,500,000.—
Fondo de Reserva " 500,000.—
Previsión " 15,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1.º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

Table with interest rates for Banco Mercantil. Includes categories like 'Sobre depósitos en cuenta corriente' and 'Depósitos á la vista'.

EL BANCO COBRA
Sobre avances en cuenta corriente..... 8 %
más la comisión del 1/2% semestral

Sobre préstamos..... 11 %
Sobre descuentos..... 10 %
Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convensional.
Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito, trasmite giros telegráficos, acepta sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, á Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1. m. E. 28 La Paz, enero 12 de 1912

SUCESORES DE
González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13
Teléfono N.º 350 Casilla N.º 414
Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:
Gramófonos y discos «Victor» y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Vieta, clases diversas.
Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de mimbre, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.
Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizados a modelos más modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.
Se atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.
Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad.
Rápidez y reserva absoluta en todas las operaciones
La casa funciona diariamente de 8 de la mañana á 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta las 12 del día. P. N. 19

Gerdes, Kormert & Co.
Ponen en conocimiento del público que han trasladado su almacén a la calle Sagárnaga Nos. 11 y 13, plaza de San Francisco (casa Municipal).
10 v. 3699

DE VENTA.— Café y cacao de superior calidad. Parque Murillo N.º 3.
1 m. E. 17

ESTUCO.—De venta, por pedregales y grandes partidas. Referencias: Parque Murillo N.º 3.
P.

Banco Nacional de Bolivia

reado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1.º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.500,000.—
RESERVAS:
Fondo de Reserva..... Bs. 900,000.—
de Previsión..... " 200,000.—
para Dividendos..... " 367,049.07 " 1.467,049.07

Intereses y comisiones que desde el 1.º de agosto registrarán a Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.
EL BANCO PAGA

Depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual
Id á 3 meses plazo..... 3 " "
Id á 6 " "..... 4 " "

EL BANCO COBRA
Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
Préstamos..... 10 " "
Id con garantía de Letras
Hipotecarias..... 9 " "

DESCUENTO..... 9 " "
COMISIONES
Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2 %
avances en cuenta corriente..... 1/2 %
depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados..... 1/2 por mil

La Paz, 1.º de febrero de 1912

Gran Hotel Guibert
— LA PAZ —
El primero en toda la República
Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseó y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.
Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.
Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los hicosos son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa suena el—
Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.
La administración general se halla á cargo del conocido Maître d'Hotel señor Francisco P. Valentín My. 14.

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS
Lévy y Massé

A la entrada del Malecon de Chaltapampa
OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes
DE
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE
Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

JARABE VIDO
CALMA prontamente la TOS
Resfríos, Bronquitis crónica, Coughs, Gripe, Asma, Larigitis, Catarro pulmonar, sin provocar Pesador de Gabeza, Estreñimiento, Calambres del Estómago, etc.
PASTA VIDO
es el complemento del JARABE VIDO del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las muchas propiedades accesorias de la STOVAINA.
C. P. VIDO, Doctor en Farmacia, es COUREVOISE, casa de LAZARUS, de la Paz; S. VAININES y C. (Boulevard de los Inocentes)
HAIJAO FRESCO de BICHUAN
AGETITE de HOGG